

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2018-1041** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para panadería en local del restaurante Cenador de Amós de Villaverde de Pontones.*

Por Jesús Francisco Sánchez Sainz, se ha solicitado licencia de actividad para panadería en local del Restaurante Cenador de Amós, con referencia catastral 3571001VP4037S0001YJ de Villaverde de Pontones.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, y de su reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se someta a información pública durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOC para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueden hacer las observaciones que estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 26 de enero de 2018.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2018/1041